CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA
INFORME DE ACTIVIDADES No.3 CONTRATO No. 0134 de 2026

1. OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL IMPULSO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL.
2. CONTRATISTA: Rafael Ricardo Peña Llinás
3. PERIODO: Marzo19/2026 – Abril 18/2026
4. LUGAR: Barranquilla, Atlántico. Colombia
5. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Durante el Primer Mes de ejecución del contrato, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Se llevo a cabo concepto técnico de Informe Anual al Plan de Contingencias para el manejo de Hidrocarburos, derivados o sustancias nocivas de la sociedad Servicios Industriales y Asesorías Ambientales SEIAMB.
- Se llevo a cabo concepto técnico de Informe Anual al Plan de Contingencias para el manejo de Hidrocarburos y Sustancias Nocivas de la empresa Autotanques de Colombia.
- Se realizo visita técnica de Seguimiento Ambiental de la resolución 920 de 2025 a la EDS El Descanso (Combured) de una concesión de Aguas Subterráneas.
- Se realizo visita técnica de Seguimiento Ambiental de la resolución 074 de 2018 a la empresa Block Inmobiliario referente a una concesión de Aguas Subterráneas.
- Se realizo visita técnica en la atención al radicado 3295-2026 a la EDS Santo Tomas.

El objeto de estas visitas es el de hacer seguimiento a la situación ambiental global, el estado de los permisos, concesiones y autorizaciones, de acuerdo con la información contenida en los expedientes y a lo establecido por la normatividad ambiental vigente, en cumplimiento de las obligaciones como usuarios.

Dejo constancia que las actividades detalladas anteriormente y realizadas en consideración a la ejecución del contrato N° 0134 de 2026 de prestación de servicios fueron hechas de acuerdo al cronograma trazado por mi persona como contratista independiente y autónomo, y sin sujeción a horarios de trabajo, subordinación o instrucciones administrativas para el cumplimiento de mis actividades. De la misma manera, ratifico que la contraprestación que recibo es por el servicio prestado a la Corporación.

Atentamente,



Rafael Ricardo Peña Llinas
CC. 1.007.125.586
E-mail: rafaelpll_05@hotmail.com